



En Martos, a 4 de Noviembre de 2024

REUNIDOS

De una parte, **LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MARTEÑA, ASEM**, con domicilio social en Martos, Avda. de Europa nº 57, 2º, representada por D. Ana Belén Molina Chamorro, mayor de edad y en condición de Presidenta.

De otra parte, **NACOE Centro (Acodis Salud)**, con domicilio en Avda. Vía Verde, 2 de Martos, representada por Dña. Almudena Blanco López, mayor de edad.

Reconociéndose previa y recíprocamente la capacidad legal necesaria y suficiente para la formalización y firma del presente documento, cuyo objeto es:

EXPONEN

- I. **NACOE** es una empresa constituida para DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA
- II. Que, **ASEM** es una entidad cuyo objeto es el asesoramiento de empresas en diversas especialidades. Para este fin, dispone de una cartera de clientes con las que le une una relación de prestación continua de servicios, estando interesada en dar cobertura a las obligaciones, en materia de prevención de riesgos laborales y otros servicios, afecta a estos y futuro s clientes, para lo cual, desea contar con la colaboración de una empresa especializada y legalmente acreditada.
- III. Que las dos empresas están interesadas en cooperar en las condiciones que se especificarán y existiendo acuerdo sobre las mismas, las partes lo llevan a efecto por medio del presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** en prestación de servicios para terceros, que se regirá por los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Por el presente, **NACOE**, se compromete a prestar todos los servicios ofrecidos por la empresa a todos los asociados a **ASEM** que, con carácter previo, acepten la oferta de la primera y suscriban con ésta el correspondiente contrato.

Segundo.- El contacto con el cliente lo facilitará **ASEM**, de la forma que lo considere idónea. En este sentido, facilitará a la empresa NACOE los datos de identificación de las empresas clientes interesadas en los servicios, así como cualquier dato que pudiera resultar de interés para ofertar al cliente y de los que aquélla tenga conocimiento, incluyéndose otras posibles bonificaciones o descuentos.

Cualquier dato que **LA EMPRESA NACOE**, reciba como consecuencia del presente acuerdo tendrá el carácter de confidenciales, sin que esta pueda hacer un uso de éstos que no sea el fijar un precio y servicio ajustados a las necesidades reales del cliente.

En la prestación de servicios **LA EMPRESA**, actuará, en todo momento, a los requisitos legalmente establecidos (en cuanto a la capacidad y cualificación de sus técnicos, usando metodologías reconocidas por Instituciones Nacionales o Internacionales).

Los contactos con los posibles clientes serán iniciados por **ASEM**, No obstante, en aquellas empresas que **ASEM** estime oportuno, los contactos los iniciarán con la visita del responsable de ésta y de LA EMPRESA NACOE.

Si la EMPRESA contactara con algún cliente de **ASEM** por otros medios, comunicará a ésta de tales circunstancias para proceder según lo acordado.

Tercero. - Una vez conocidos los datos necesarios, **LA EMPRESA NACOE** elaborará su oferta de servicios y presupuestos, que se hará llegar a **ASEM**. Esta, los facilitará al cliente y controlará la oferta hasta su aceptación por éste, en cuyo caso suscribiera contrato con LA EMPRESA NACOE lo comunicará las contrapropuestas o la no aceptación definitiva.

Cuarto. - **Condiciones económicas de prestación de servicios a ASEM.**

- 5% de descuento para asociados a ASEM en todos los servicios.
- BONOS ESPECIALES: (CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS, ATENCIÓN A FAMILIAS, TRABAJADORES DE LA MISMA EMPRESA...)

SERVICIOS OFRECIDOS:

- **FISIOTERAPIA:** Especializada en suelo pélvico y fisioterapia pediátrica respiratoria.
- **PSICOLOGÍA:** Especializada en Neuropsicología.
- **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:** Con realización de estudio antropométrico previo en el centro.
- **ENFERMERÍA:** Especializada en sexología. Inyectables y vacunas, curas, extracción tapón de cerumen, realización de pendientes...
- **MEDICINA ESTÉTICA:** Neuromoduladores, ácido hialurónico, mesoterapia, peeling, dermapen, plasmapien, bioestimulador de colágeno, eliminación de lentigos solares...
- **MICROBLADING**
- **ESTÉTICA**
- **DEPILACIÓN LÁSER ALEJANDRITA Y LÁSER DIODO CUATRIONDA**
- **TERAPIAS COMPLEMENTARIAS:** Yoga y Pilates

En Martos a 20 de Noviembre del 2024

<p>Por: ASEM (ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MARTEÑA)</p> <p>Fdo: ANA BELEN MOLINA CHAMORRO</p>	<p>Por: NACOE</p> <p>Fdo.: ALMUDENA BLANCO LÓPEZ</p>
--	---